
LA TOLERANCIA Y LA DEFENSA ENTUSIASTA DE LA VERDAD

Por el Académico de Número
Excmo. Sr. D. Alfonso López Quintás*

APROXIMACION A LA IDEA DE TOLERANCIA E INTOLERANCIA

Debemos esforzarnos en clarificar el concepto de «tolerancia» y *darle todo el alcance que está llamado a tener*. Al final de la investigación que condense en este trabajo, la idea de tolerancia ofrece un carácter eminentemente positivo, enriquecedor de la personalidad humana.

En una mesa redonda que sostuvimos varios profesores hace algún tiempo en Madrid, destacué la necesidad de elegir lúcidamente el *ideal* de nuestra vida y optar decididamente por él en todas nuestras elecciones. Uno de mis colegas levantó la voz para advertirme, con no disimulada acritud, que perseguir ideales en la vida trae consecuencias devastadoras para la sociedad, como quedó de manifiesto en los atroces «doce años» del Nacionalsocialismo alemán. Intenté hacerle ver que, como decían los romanos, «la corrupción de lo óptimo es lo peor que hay», y un ideal equivocado puede provocar hecatombes, ciertamente, pero ello no nos autoriza en modo alguno a prescindir de todo ideal. Fue en vano. Se irritó todavía más porque el buen hombre entendía el vocablo «ideal» de forma borrosa, ensoñadora, a modo de meta utópica que uno desea conseguir de forma *exaltada e irracional*.

* Sesión del día 13 de febrero de 1996.

Este explosivo colega ¿se mostró *tolerante* en este coloquio? Para ser tolerante hubiera debido detenerse un instante a pensar si su concepto de ideal no era demasiado restringido para poder coordinarse con el mío. La angostura y pobreza de nuestros conceptos nos imposibilita a menudo ser flexibles en el diálogo y, consiguientemente, comprensivos.

Figúrate que, para ti, *libertad* significa poder optar en cada momento por cualquiera de las posibilidades que se te ofrecen; y yo, en cambio, estimo que esta forma de libertad es sólo una *condición* para ser verdaderamente libre, porque la auténtica libertad consiste en ser capaz de distanciarse de los propios intereses y optar en virtud no de las propias apetencias sino del deseo de realizar en la vida el ideal auténtico de nuestro ser de personas. Esta opinión mía contradice la tuya. Si no te paras a pensar lo que pueda tener de razonable mi posición y te limitas a sostener la tuya con creciente firmeza, y a decir tal vez que yo opino de esa forma por influencias de tipo religioso, más bien arcaicas y opuestas a la forma moderna de pensar, ¿eres una persona *tolerante*? Antes de responder, compara tu reacción con la de otra persona que, en una situación semejante, me pide que le explique la razón por la que vinculo tan estrechamente la libertad y el ideal. Esta persona, en principio, cree estar en lo cierto, pero ante mi oposición no se cierra en sus convicciones; se abre a la posibilidad de que yo tenga razón, al menos en parte, y desea mejorar sus conocimientos merced a los míos. Es posible que mi explicación no le convenza y siga fiel a su posición. Aun suponiendo que él esté equivocado, ¿podríamos calificarlo de intolerante? De ningún modo, pues su *fidelidad* no equivale a *terquedad*, a voluntad de aferrarse a una idea sin dar razón de ella y sin querer tomar partido frente a otras. El escucha otras opiniones, pero sigue pensando que éstas no superan a la suya en acercamiento a la verdad. Es tolerante.

Con frecuencia, en los debates públicos hay quienes acusan de intolerantes a quienes consideran injustificables sus ideas o actitudes. «Tú eres dueño de sostener las ideas que deseas, pero no intentes *imponerlas* a los demás». «La Iglesia católica puede pensar en su fuero interno que la práctica del aborto es injusta. Nadie la obliga a cambiar de opinión y de actitud. Pero es una demasía por su parte pretender convertir en exigencia *pública* lo que es una mera convicción o creencia *privada*». Frases de este tipo son dichas a menudo como algo consabido e incuestionable. A todo el que muestra entusiasmo en la defensa de una convicción se le reprocha que pretende *imponerla* a otros, de forma intolerante. ¿De verdad esa defensa *entusiasta y fundamentada* de una idea es una *imposición*? Obviamente no. Sentir entusiasmo por algo significa que uno se ve muy enriquecido por ello y desea conservarlo como una fuente de plenitud y felicidad. *Defenderlo* no significa *imponerlo*, sino querer vivirlo y *compartirlo* con otras personas. Ese deseo no tiene carácter coactivo, sino *participativo*. Un valor no se

impone nunca; atrae. El que participa de algo valioso tiende por ley natural a sugerir a otros que se acerquen al área de imantación de tal valor. El resto lo hace el valor mismo, que acaba de atraerlos hacia sí si tienen la sensibilidad adecuada.

El que es capaz de entusiasmarse con algo que juzga valioso y defenderlo tenazmente está dispuesto a cambiar de opinión si alguien le convence con razones de que se trata de una ilusión falsa. *Entusiasmarse* no es *exaltarse*. Si pienso que la vida humana merece un respeto *incondicional*, de forma que cualquier problema que sea suscitado por la vida naciente ha de ser resuelto sin poner en juego dicha vida, y manifiesto esa convicción en privado o en público, no soy intolerante con quienes opinen de otro modo. Tú convénceme de que ante cualquier problema o dificultad que cause un embarazo es lícito anular el proceso vital que está en marcha, y puedes estar seguro de que defenderé en adelante tu posición con el mismo vigor con que antes defendía la mía.

Es posible que, al argumentar yo de esta manera, me digas que mi decisión de mantener mi postura antiabortista hace imposible el entendimiento imposibilita la paz social. Me pides, en consecuencia, que sea «tolerante» con una ley permisiva del aborto en ciertos casos o incluso en cualquier caso dentro de unos límites de tiempo en cuanto al desarrollo del feto. Contéstame a esta pregunta: ¿Sería yo tolerante si no expresara mi opinión? *Tolerancia* se reduciría, en tal caso, a una blanda *permissividad*, falta de vigor personal. Pero, ¿es tolerable semejante empobrecimiento del término *tolerancia*? Es un reduccionismo inadmisibile porque nos depaupera a todos.

Tal vez rearguyas diciendo que debemos aceptar a los demás, no tomar nuestra opinión como la única válida, respetar el pluralismo de ideas y posiciones, contentarnos con el cumplimiento de unos «mínimos éticos» que hagan posible una convivencia sin grandes traumas. Esta propuesta tuya la acepto en buena medida, pero, si la estudiamos a fondo, con el debido rigor, descubriremos que exige mucho más de lo que suele pensarse, de forma que unos «mínimos éticos» no son suficientes para garantizar una verdadera tolerancia. Veámoslo en pormenor.

DISTINTAS FORMAS DE TOLERANCIA

Para pensar con rigor, hay que distinguir diversas formas de tolerancia y precisar el sentido y calidad de cada una de ellas.

En el *plano fisiológico*, se emplea el verbo *tolerar* para indicar que se *soporta* el calor, el frío, las incomodidades de tal tipo... Tolerar se reduce aquí a soportar, aguantar.

En el *plano del trato personal* caben distintas formas de tolerancia. Pensemos en la relación de un padre con un hijo suyo que se pasa las noches fuera de casa y llega de madrugada al hogar. El padre lo *tolera*, transige. Podría oponerse a ello, si se trata de un hijo menor de edad, más prefiere no hacerlo. Los motivos para ello pueden ser diferentes, y de tal diferencia pende la *calidad* de esa actitud tolerante:

— Tal vez tolere la costumbre del hijo para evitar males mayores. Es posible que busque llegar a un acuerdo con él, y hallar una solución intermedia. Pero supongamos que el hijo no admite la menor transacción. El intolerante es entonces el hijo. Si alguien le afea su conducta, indicándole que sus padres pasan las noches en vela debido a la preocupación, quizá conteste que «ése es *su* problema». No busca el entendimiento con los padres, *ajustarse* a una conducta que esté *justificada*, que se *ajuste* a la comunidad de la familia, e incluso a sus propios bioritmos. Negarse de esa forma a buscar lo que es *justo*, porque responde al propio ser de uno y de los demás, es un rasgo de intolerancia.

— Es posible que el padre tolere la conducta del hijo porque confía en él, en su capacidad de evitar ocasiones de especial peligro. Ser tolerante significa aquí flexibilidad para acomodarse a un modo de proceder inadecuado, pero que no plantea demasiados problemas y resulta tolerable.

— Puede muy bien ser que el padre acepte esa conducta del hijo porque desea que éste «viva a tope» su juventud. La tolerancia cobra entonces un sentido de *colaboración activa*, que puede estar justificada o no.

— Cabe también pensar que el padre se inhibe ante la conducta de su hijo, por extraña que resulte a sus costumbres, por adoptar respecto a él una actitud «progresiva», en el sentido de opuesta a los usos de los mayores, al orden establecido, a cauces y normas de tipo ético. Conducirse de forma tolerante implica, en este caso, nadar a favor de corriente, sin preocuparse de precisar si tal corriente responde a las exigencias más profundas del ser humano.

La calidad de cada una de estas formas de tolerancia es bien distinta y merece ser objeto de un análisis detenido, que aquí no podemos realizar.

En el *plano de las ideas y opiniones* ¿podemos decir en serio que, para ser tolerante, debemos aceptar todas las opiniones que puedan verterse en

un debate? Suele considerarse como algo obvio e incontrovertible hoy día que «toda opinión es digna de respeto», y se tacha de intolerante a quien afirme que no siempre las opiniones merecen respeto. ¿Es justo tal reproche? Una opinión es *respetable*, digna de estima, honorable, si responde al papel que una persona debe jugar en la comunidad a la que pertenece. *La persona se desarrolla creando vida de comunidad*. Al hablar, al actuar, al escuchar, al escribir, al realizar cualquier acción dirigida a los demás, las personas debemos cuidarnos de que nuestra actividad colabore a la edificación de la vida común. Imagínate que hablo en público acerca de un tema importante que no conozco, y digo algo falso sobre ello. Esa falsedad contribuye a desorientar a mis oyentes. Tal desorientación los aleja de la verdad y no les permite ajustarse a las exigencias de la realidad, condición indispensable para desarrollarse plenamente como personas. Al hablar de algo que no me he tomado la molestia de estudiar a fondo, colaboro al mal de mi comunidad. Tal opinión mía no resulta, por ello, *respetable*, sino, más bien, *digna de reprobación*, en primer lugar por mí mismo. No hice bien en permitirme la libertad de hablar. Actúan correctamente quienes me otorgan «libertad de maniobra» para expresarme, por ejemplo en un programa televisivo o radiofónico. Tengo títulos académicos que acreditan ciertos conocimientos y se me invita a mantener un debate sobre un tema de interés público. Nadie restringe mi libertad. Soy yo el que debo acotar el ámbito de mi *libertad de maniobra*. No puedo maniobrar a mi antojo: hablar de un tema u otro, de una forma u otra, con preparación o sin ella. En principio, he de comprar mi libertad de hablar a un precio muy alto: el de prepararme a fondo para ello. Además, debo en cada caso acomodar mi discurso al tema propuesto, a la condición de los oyentes y a los tiempos previstos. Ajustarme a estas condiciones no supone ser intolerante conmigo mismo, sino atender al bien de los demás. Esa renuncia a una parte de mi *libertad de maniobra* (libertad de actuar a mi antojo) supone para mí una ganancia: con ello me hago libre interiormente, *libre para ser creativo*, para *crear* una relación fecunda con los demás. *Creo* una relación de benevolencia para con ellos al evitar infringirles un daño a través de mis opiniones desorientadoras. Es curioso y aleccionador: *Al limitar de esa forma mi libertad, es cuando me muevo con auténtica libertad, con soltura y dominio*.

Oponerme a mi tendencia a hablar de cuanto se me antoja no indica ser intolerante, en el sentido peyorativo de rígido, terco, aferrado a los propios criterios e intereses. Supone, por el contrario, una actitud de solidaridad, de *atenencia* al bien de la comunidad, no sólo a las propias apetencias.

Visto el mismo asunto desde la perspectiva del oyente, preguntémosnos si tiene sentido tolerar que se invada la opinión pública con opiniones expuestas por personas incompetentes en el asunto. En cuanto un incompetente em-

pieza a expresarse, se advierte sin dificultad que se limita a ver la cuestión desde fuera, sin rigor alguno, sin conocimiento de los mil y un pormenores que implica. ¿Estamos obligados, en virtud de la exigencia de ser tolerantes, a tomar en consideración cuanto esa persona tenga a bien decir, y considerarlo como «digno de respeto»? Si por respeto se entiende que no se le insulte, no se le afee públicamente su ignorancia, no se le expulse del lugar de reunión, es obvio que tales opiniones merecen respeto. Pero nadie me negará que están lejos de ser «respetables», en el sentido de que merezcan ser tomadas en serio y analizadas con detenimiento.

Debe tenerse muy en cuenta la situación en la que se habla. Expresar una opinión arriesgada ante un público bien preparado no encierra riesgo alguno, a no ser el de recibir un buen correctivo en el momento del coloquio si la espectacularidad de la idea expresada no va unida con una sólida fundamentación. Esa misma idea difundida, a través de un medio de comunicación, a un público multitudinario y heterogéneo puede ser causa de graves malentendidos, y contribuir a incrementar el desconcierto espiritual de las gentes. Es muy posible que no sea prudente y, por tanto, respetable, dar ese tipo de difusión a dicha idea. La consideración del bien del pueblo, visto sobre todo en sus capas más menesterosas culturalmente, nos obliga a limitar nuestra *libertad de maniobra* y ajustar nuestras declaraciones a las características de sus destinatarios. Este ajuste no niega la libertad de expresión. Al contrario, la hace fecunda, y en la misma medida la justifica. Proclamar que «la libertad de expresión es absoluta» sin realizar las debidas matizaciones significa una falta grave de rigor mental.

¿TODA PERSPECTIVA ES VÁLIDA?

En este momento nos sale al paso el difícil tema del *perspectivismo*. Se dice a menudo que cada persona ve la realidad desde su propia perspectiva y aporta siempre un punto de vista peculiar, que es tan válido como cualquier otro. ¿Es esto verdad? En un plano de la realidad sí, en otros no.

Empecemos por el plano *físico*. Si tú y yo contemplamos una sierra desde vertientes distintas, tomamos vistas diferentes de la misma. Ninguna puede considerarse como la única aceptable y válida. Si ambos tenemos buena vista, obtenemos escorzos de la sierra igualmente legítimos y fecundos en orden a un conocimiento completo de esa realidad. Cuando se trata de la contemplación de una realidad física, basta con disponer de los sentidos adecuados.

Pero, ascendemos a un modo de contemplación más complejo, por ejemplo el *estético*. Aquí las condiciones a cumplir son más sutiles. Se requiere una preparación suficiente para empezar a hablar de *auténtica* experiencia estética. Cuantos tenemos una agudeza normal de visión podemos contemplar *El entierro del Conde de Orgaz*, la genial obra de El Greco. Las diferentes perspectivas que tengamos del mismo según nuestra posición espacial son todas justas. Pero la visión *estética* del cuadro sólo puede tenerla quien previamente haya cultivado su sensibilidad. ¿Por dónde has de empezar a contemplar el cuadro? ¿Qué función artística ejercen el amarillo sulfuroso del manto de San Pedro y el azul del manto de María? ¿A qué responde que el artista haya acumulado varias cabezas de caballeros castellanos por encima de la cabeza de San Agustín? Estas cuestiones pertenecen a la contemplación *estética* de la obra. El que no haya sido formado en Estética no sabe contestarlas, y ni siquiera formularlas. ¿Cabe decir que las formas de visión que tienen del cuadro las personas que tienen una vista normal son todas *igualmente válidas*? Evidentemente no. Y nadie nos echará en cara que somos intolerantes al afirmarlo, y, por tanto, «dogmáticos».

Napoleón fue un genio de la estrategia militar, pero en cuanto al arte musical parece haber sido una persona bastante elemental. Al afirmar, según se dice, que «la música es el menos intolerable de los ruidos», no emitió una opinión igualmente válida que la de un experto melómano. Es una opinión que no suscita sino una indulgente sonrisa, que equivale a dejarla de lado.

Pero alguien me dirá que de gustos no hay nada escrito, nada regulado de modo universalmente válido. Es cierto, pero el gusto necesita ser cultivado. Una persona formada estéticamente emite un juicio sobre una obra de arte o sobre un paisaje, y su opinión ha de ser tenida en cuenta, aunque contradiga nuestro parecer personal. Alguien carente de toda sensibilidad estética manifiesta su aversión hacia una obra de calidad y nosotros tenemos perfecto derecho a no prestarle oídos. Con la debida corrección, por respeto a la persona, evitamos consagrar tiempo a una confesión que no supone un juicio «respetable» en el sentido de bien fundamentado, fruto de una mente y una sensibilidad debidamente formadas.

Se nos va clarificando poco a poco la idea de que *no todo vale*, y, al decirlo, estamos seguros de no ser intolerantes. En los distintos aspectos de la vida humana hay que cumplir determinadas exigencias. Si no se cumplen, no se logran ciertos objetivos en cuanto a conocer, sentir, amar y crear. Para dialogar contigo, debo cumplir las exigencias de todo *diálogo auténtico*, que es bien distinto de *dos monólogos alternantes*. Si, al hablar conmigo, observas que me comporto de forma agresiva, impaciente, poco o nada acogedora, tienes derecho a indi-

carne que así no es posible el diálogo y debes renunciar a seguir conversando. Nadie puede acusarte, por ello, de intolerante, a no ser que se desconozca la quintaesencia de la tolerancia.

De lo antedicho se desprende que el *perspectivismo* sólo es válido respecto a las realidades físicas, no respecto a realidades superiores. Algo semejante ocurre con el *relativismo* y el *subjetivismo*. Hoy se dice con frecuencia: «Esta es mi opinión», «ésta es mi verdad», y usted quédese con la suya. Con ello se da por supuesto que la verdad es relativa a cada sujeto. Pende de él. ¿Es esto aceptable? En todo acto de creatividad, de voluntad, de sentimiento y de conocimiento debe *participar* el sujeto. De acuerdo. Pero, ¿sólo interviene el sujeto, es decir: el ser humano? De ningún modo.

En el plano físico, el sujeto es el que manda. Le doy un golpe a un objeto y éste se desplaza. Yo actúo y él sufre el efecto de mi actuación. El esquema que vertebra este hecho es «acción-pasión».

En el plano estético, el ser humano, por bien dotado que esté, no puede ser creativo si no es en colaboración con una realidad que le sirva de guía —la partitura— y con un instrumento que le ofrezca posibilidades de crear sonidos. Toda actividad creativa, del orden que sea, es siempre *dual* en el ser humano, debido a su condición finita y relacional. A solas no puedo ser creativo, aunque sea el hombre más dotado del universo. Debo contar con realidades distintas y en principio externas, extrañas, ajenas. Al entrar en relación colaboradora con ellas, dejan de ser distantes, ajenas y extrañas para tornárseme *íntimas*, sin dejar de ser distintas. Con ello se instaura un campo de juego entre nosotros, y surge el *sentido* y la *belleza*. Yo conozco, por ejemplo, lo que eres tú a medida que nos vamos encontrando de veras, y lo mismo tú respecto a mí. La belleza del Partenón se alumbra cuando una persona sensible a los valores artísticos entrevera su ámbito de vida con el de esa realidad marmórea que se alza en el centro de la Acrópolis ateniense. La belleza no se halla ni en la obra ni en el sujeto. *Surge dinámicamente entre ambos* cuando se da una donación mutua de posibilidades. La belleza debe ser considerada, por tanto, como un fenómeno *relacional*, no *relativista*. El miedo al temido *Relativismo* frenó durante siglos la investigación del carácter *relacional* de la vida humana en sus diferentes manifestaciones.

El que es incapaz de vivir el arte de esa forma relacional no entra en el campo de juego donde se alumbra la belleza. Decirlo no es ser intolerante; es constatar un hecho, que responde a una ley del desarrollo humano: *la ley de la dualidad*. Toda forma de creatividad humana es siempre relacional; requiere dos o más realidades que entren en colaboración. Yo tengo ciertas potencias: vista,

oído, reflejos, imaginación... Sólo con estas *potencias* no puedo ser creativo. Necesito *posibilidades*, que me vienen dadas en gran medida por el entorno. Si me siento ante los mandos de un avión y alguien me dice que empiece a maniobrar, siento pavor; no entiendo la invitación como algo positivo, sino tremendamente peligroso, porque las inmensas posibilidades que me ofrecen los mil y un botones y palancas que están ante mí no soy capaz de asumirlas. No puedo entreverar mis potencias con las posibilidades que me ofrece el avión. Estas no se convierten para mí en *posibilidades reales* de pilotar. Si quiero ponerlas en juego, sin conocer las reglas de manejo, puedo convertirlas en posibilidades de destrucción. Me siento desvalido, incapaz, y reconocerlo no es ser intolerante conmigo mismo. Es ser *realista*.

La creatividad siempre es dual. No lo olvidemos, porque *esta ley de la naturaleza nos da una clave para entender a fondo, lúcidamente, lo que es e implica la verdadera tolerancia*.

EN QUÉ CONSISTE LA VERDADERA TOLERANCIA

La verdadera tolerancia no es mera permisividad, dictada por el afán de garantizar una mínima convivencia, no implica indiferencia ante la verdad y los valores; no supone aceptar que cada uno tiene su verdad y que la forma de pensar viene determinada por el hecho de pertenecer a una generación o a otra; no se reduce a afirmar que se respetan las opiniones ajenas, aunque no se les preste la menor atención.

El que diga que respeta la opinión del otro pero no le presta la atención que sería necesaria para descubrir las pepitas de verdad que pueda tener no es *tolerante*; es *indiferente*, lo que supone una actitud bien distinta. Con mucha frecuencia, en ciertas reuniones se concede el turno a cada asistente, pero da lo mismo lo que éstos digan; todo está decidido previamente por el número de votos. Eso no es tolerancia. Es un ataque a la razón. Es una forma de violencia, no de tolerancia. Por la tolerancia se entiende *respetar* al otro, pero no en sentido de *indiferencia* sino de *estima*. Yo te estimo como un ser capaz de tomar iniciativas, aportarme algo valioso, *buscar conmigo la verdad*.

Hemos llegado a la cuestión nuclear. Para ser tolerantes debemos partir de una convicción decisiva: El ser humano, por ser finito, puede encontrar

toda la verdad, pero no *la verdad toda*. De modo semejante a como puedo encontrar a *todo Juan*, no a *Juan todo*, con la diversidad de vertientes que implica. Cuando Juan me sale al encuentro, no son sólo sus manos o sus ojos los que me saludan. Es *toda su persona*, pero no su persona *en toda su trama de implicaciones*. Por eso necesito más de un encuentro para ir conociendo los diversos pormenores y aspectos de su personalidad. A la verdad no llegamos de repente ni a solas. Necesitamos ir tomando diversos contactos con cada realidad, en distintos momentos y lugares.

Estos contactos podemos realizarlos personalmente, o bien a través de la experiencia de los demás. La capacidad de la inteligencia humana es portentosa, sobrecogedora, pero limitada. Por eso los seres humanos necesitamos complementar nuestros esfuerzos y nuestras perspectivas. Y tanto más cuanto mayor sea la riqueza y la complejidad de la realidad que deseamos conocer.

Si me convengo de esto, seré de verdad tolerante; no sólo *aguantaré* a quien defienda una posición distinta de la mía, sino que *agradeceré* que exista y pondré empeño en descubrir lo que pueda ofrecerme de valioso. Con ello, la *discusión* no degenerará nunca en *disputa*. Discutir era para los romanos mover el cedazo para separar el trigo de la paja. *Disputar* no es buscar la verdad sino el propio enaltecimiento; no es intentar *convencer* sino *vencer*. En la auténtica discusión se concede al coloquante un *espacio de libertad* en el que pueda moverse con holgura y mostrar la posible razón que le asiste. En la disputa, no se atiende a lo que las otras opiniones puedan tener de válido. Se defiende la propia como cuestión de honor, con una fiereza que no es *tenacidad* sino *terquedad*. Por eso degenera rápidamente en *fanatismo*. Si quiero ser fiel a una doctrina o conducta y defenderla con un ardor que merezca la valiosa calificación de *entusiasmo*, debo estar dispuesto a asumir lo que otras posiciones puedan encerrar de relevante para la vida de todos. Esta actitud de apertura sólo es posible si evito caer en el vértigo de la ambición de *dominar*.

Para ser tolerantes, es decisivo comprender que el dominio y la posesión sólo se dan en el plano de los objetos y de los procesos fabriles, no en el plano de las realidades *superobjetivas*, que suelo denominar *ámbitos*: obras de arte, personas, instituciones, valores... En este plano, las experiencias no son de tipo «lineal»; son «reversibles». *toda experiencia reversible es de por sí tolerante*. El intérprete configura la obra en cuanto se deja configurar por ella. No domina la obra, ni es dominado por ella. La configura, y es configurado por ella a la vez.

El poeta configura el lenguaje del poema, y es nutrido e inspirado por el lenguaje. En las experiencias reversibles nadie quiere dominar, porque la

acción de dominar es muy pobre en cuanto a creatividad. Todos quieren configurar y ser configurados. Por eso buscan tener *autoridad*, no simple *mando*. Esta es la actitud tolerante por excelencia.

La cuestión decisiva será, en consecuencia, descubrir cómo podemos convertir nuestra existencia en una *trama de experiencias reversibles*. Para lograr esta meta, se requiere seguir todo un proceso formativo en cinco fases, que esbozaré seguidamente. Una exposición amplia de estas fases puede verse en mi obra *El arte de pensar con rigor y vivir de forma creativa*. Una visión sinóptica de las mismas se halla en *Cómo hacer viable la función tutorial* (Anaya, Madrid 1996).

ARTICULACIÓN INTERNA DEL PROCESO DE FORMACIÓN

1. Según la Filosofía actual el hombre es un «ser-en-el-mundo», necesita, para ser creativo y desarrollarse, las posibilidades que le ofrece el entorno. El que acepta la realidad como un gran «campo de posibilidades» en el que ha de crecer como persona se esfuerza por conceder a cada realidad todo su rango. Distingue, por ello, cuidadosamente los «objetos» y los «ámbitos». *Objeto* es una realidad mensurable, situable, ponderable, delimitable, asible. Un *ámbito* es una realidad que abarca cierto campo en diversos aspectos, porque es capaz de ofrecer posibilidades y recibir otras. Una persona no se reduce a lo que abarca su cuerpo. Es un centro de iniciativa; tiene deseos, ideas, sentimientos, proyectos; crea vínculos de todo orden; asume su destino; presenta una vertiente objetiva, por ser corpórea, pero supera toda delimitación; abarca cierto campo en el aspecto biológico, estético, ético, profesional, religioso... Es todo un «ámbito de vida».

Lo mismo cabe decir, por ejemplo, de un piano. Como mueble, es un *objeto*. Como instrumento, es un *ámbito*: ofrece al pianista diversas posibilidades de sonar, y recibe las posibilidades de crear formas musicales que le ofrece el pianista.

Un barco, una pluma, una casa, un campo de deportes, una sala de clase..., multitud de realidades presentan un carácter de *ámbito* más allá de su aspecto de *objetos*.

Esta distinción de objetos y ámbitos es decisiva para la comprensión a fondo de la vida humana y para la educación en la tolerancia.

2. Bien clasificados esos planos de realidad, se descubre fácilmente la importancia que encierran para la vida humana las *experiencias reversibles*, de doble dirección. El poeta troquela el lenguaje, y el lenguaje nutre al poeta. El intérprete configura la obra musical, y ésta modela la actividad del intérprete... El hombre madura como persona a medida que realiza más *experiencias reversibles* y menos *experiencias lineales*, que van del sujeto al objeto y suponen una imposición del primero a la realidad circundante.

Al estudiar a fondo las experiencias reversibles, se advierte la posibilidad de convertir lo *distinto-distante en distinto-íntimo*, y resolver el problema de conjugar la libertad y las normas, la autonomía y la heteronomía. Leo un poema desconocido. Lo aprendo de memoria, lo repito una y otra vez, fraseándolo de modo diferente, cambiando el ritmo, hasta que lo siento como una voz interior. En este momento, el poema sigue siendo *distinto* de mí, mas ya no *distante*, ni *externo*, ni *extraño*. Constituye un impulso íntimo que me sirve de norma de acción y de cauce a mi libertad interpretativa.

3. El fruto de las experiencias reversibles es el *encuentro*, acontecimiento que está en la base de todo proceso humano de desarrollo. El encuentro no viene dado por la mera vecindad física; supone un *entreveramiento* de dos realidades que no son meros objetos sino ámbitos. Entreverarse significa ofrecerse mutuamente posibilidades de acción.

Para realizar un auténtico encuentro deben cumplirse diversas condiciones: adoptar una actitud de generosidad, respeto y estima; abrirse al otro con actitud de disponibilidad, vibrar con él, es decir, mostrar simpatía; ser veraz, sincero, fiel, paciente, tenaz... Estas y otras condiciones del encuentro son las *condiciones de la creatividad*. Toda forma humana de creatividad se da a través de algún tipo de encuentro.

Las condiciones de la creatividad y el encuentro se denominan *virtudes*. Las virtudes son modos de comportarse que hacen posible y fácil crear encuentros, es decir, formas elevadas de unidad.

4. Este proceso que conduce al encuentro es denominado de antiguo «éxtasis», ascenso a lo mejor de sí mismo.

El acontecimiento del encuentro es anulado por la entrega al «vértigo», proceso de fascinación que no exige nada al hombre, le promete todo y acaba quitándose todo. El vértigo de la ambición de poder y dominio parece garantizar una posición de supremacía y acaba asfixiando a quien se entrega a su embrujo.

5. El que siga el proceso que lleva al encuentro va descubriendo por sí mismo la riqueza que encierran para su vida las distintas formas de unidad. Este descubrimiento le hace ver con toda sencillez, sin el *pathos* moralizador que fustigaba Freud, la fecundidad que presenta una conducta ética recta, ajustada a las exigencias de la realidad.

Tal fecundidad es debida a los *valores*. Los valores son posibilidades de actuar con pleno sentido. Los *valores auténticos no arrastran, atraen*. No tiene sentido, por ello, imponer la realización de valores, y tanto más cuanto más altos son. Con razón afirmó Tertuliano que «no es propio de la religión obligar a la religión».

6. Una vez comprendido por dentro lo que es el encuentro y el papel que juegan los valores y la creatividad en el proceso de desarrollo de la personalidad humana, queda patente lo que es e implica la actitud tolerante. *La tolerancia verdadera implica una forma de encuentro*. No significa sólo aguantarse mutuamente para garantizar un mínimo de convivencia. Va más allá: intenta captar los valores positivos de la persona tolerada a fin de enriquecerse mutuamente.

Esta forma de entender la tolerancia sólo es posible si se ha cultivado el arte de *jerarquizar debidamente los valores*. Cuando se considera que el encuentro presenta un valor altísimo porque permite al hombre alcanzar el ideal de la unidad, se está en disposición de entrar en diálogo con personas o grupos que sostienen ideas y conductas distintas, incluso extrañas. El valor supremo, el que decide nuestra conducta, no viene dado en este caso por el carácter confiado de lo que nos es próximo y afín, sino por la capacidad de crear auténticas formas de encuentro y buscar la verdad en común. Esta búsqueda y ese encuentro no exigen únicamente *tolerarse*, en sentido de *aguantarse*; piden *respeto*, entendido positivamente como *estima, aprecio* del valor básico del otro, en cuanto persona, y de los valores que pueda albergar. Esa estima se traduce en *colaboración*, oferta de posibilidades en orden a un mayor desarrollo de la personalidad.

7. Esta forma de *tolerancia activa* está años luz por encima de la *mera indiferencia*. La tolerancia inspirada en el escepticismo respecto a los valores se reduce a mero *aguante*. No tiene capacidad positiva de asumir las diferencias en atención precisamente a los valores de cada uno. Es una *actitud interesada* porque responde al afán pacato de hacer posible al menos un grado mínimo de convivencia.

El auténtico tolerante no es un espíritu blando que se pliega ante cualquier idea o conducta porque en el fondo no se compromete de verdad con

ninguna. Es una persona que se halla *entusiasmada* con ciertos principios, orientaciones e ideales y los defiende con vigor. Sabe que la vida es un certamen y compite con fuerza, pero acepta gustosamente al adversario y se esfuerza por verlo en toda su gama de implicaciones y matices. *Esta forma amplia de ver cada realidad como un complejo de aspectos y relaciones está en la base de la auténtica tolerancia.*

Lo contrario de este modo de ver comprensivo y respetuoso viene dado por la tendencia *reduccionista*, que reduce a las personas y grupos a alguna cualidad poco relevante o incluso a veces aversiva. Tal envilecimiento es el presupuesto para el ataque. Se dice que los boxeadores, antes del combate, no quieren oír nada relativo a la vida *personal* de su contrincante. Es comprensible, ya que para atacar se debe reducir al otro a mero adversario, a piedra que se interpone en el camino del triunfo. Si consideras a una persona como un nudo de relaciones y la ves como fuente de iniciativas, proyectos y deseos, sentirás estima por la riqueza que encierra y no tendrás ánimo para agredirla.

8. De aquí se deduce que el cultivo del «pensamiento débil» —falta de hondura y la debida fundamentación—, la aceptación del «relativismo cultural» —que rehuye los compromisos firmes por pensar que todo punto de vista es igualmente válido—, el fomento del *escepticismo* —que niega la posibilidad de alcanzar la verdad—, la exaltación del *subjetivismo* —que recluye al hombre en su soledad— no puede llevar a una situación de mayor tolerancia; pone, más bien, las bases de la intolerancia y el dogmatismo. Sólo cuando reconozco, con Gabriel Marcel, que «lo más profundo que hay en mí no procede de mí», y me esfuerzo por clarificar la verdad de cuanto me rodea y la mía propia, supero el ansia de dominar que inspira las diversas formas de opresión dictatorial.

Es sumamente peligroso para toda sociedad carecer de convicciones sólidas por falta de capacidad para ahondar en la realidad o de voluntad para hacerlo debido a ciertos prejuicios antimetafísicos o —como se dice hoy enfáticamente— «postmodernos». La única garantía de libertad interior para hombres y pueblos es la atención a la realidad que nos sostiene a todos y a nuestro propio ser. Por *Metafísica* se entiende el estudio profundo de tal realidad y de nuestras relaciones con ella. Renunciar a la Metafísica significa alejarnos de nuestras raíces y quedar desvalidos ante el poder del más fuerte. Con sólo conocer los recursos tácticos de la manipulación, cualquier dirigente podrá dominar a la sociedad sin que ésta se aperciba de ello. Los castillos de bellas palabras acerca de la solidaridad y la tolerancia edificados por los partidarios de una vida intelectual «débil» se vendrán abajo con un simple manotazo por parte de los prestidigitadores de conceptos. La única garantía de estabilidad es el conocimiento a

fondo de las exigencias de nuestra realidad personal y la decisión firme de atenernos todos a ellas. En esta línea se mueve el dirigente político y pensador V. Havel cuando escribe: «No debería existir un abismo entre la política y la ética». «La tolerancia empieza a ser una debilidad cuando el hombre comienza a tolerar el mal».

De todo lo antedicho se desprende que no puede hacerse la ilusión de ser tolerante una sociedad que descuida la educación de las gentes en la creatividad y los valores. Bien entendida, la actitud de tolerancia implica madurez espiritual, y ésta no se logra con el mero exigir unos «mínimos de convivencia».

